



**MUNICIPALIDAD
DE NEUQUEN**

RESOLUCIÓN N° **0034**

NEUQUÉN **23 ENE 2012**

VISTO:

El Expediente OE 12381-M/11 y la Orden de Pago N° AC013152/11, por \$ 4000.-, a nombre de SOSA, Ivanna Silvina, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquido atento la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por la Secretaría de Desarrollo Humano, destinado a solventar los gastos que se originen por "Fondos de Escenario en actividades de Festejos Navideños";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante nota n° 276 de fecha 29/12/11 del Secretaría de Desarrollo Humano;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC013152/11 a nombre de SOSA, Ivanna Silvina, por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4000.-) de acuerdo a la factura n° 0001-00000910 de la firma CARTELES INCA de Leandro M. Vitale, que forma parte de la presente, con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE

es

ES COPIA

FDO: ARTAZA

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>1857</u>
Fecha <u>27</u> / <u>01</u> / <u>2012</u>


C. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaria de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén